

NOTIFICACIÓN POR AVISO

EL CONSULADO GENERAL CENTRAL DE COLOMBIA EN MADRID

En atención al requerimiento realizado por Gerencia Territorial de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León relacionado con la medida relativa al procedimiento No. 24/2012/2007 esta Oficina Consular

NOTIFICA

No habiendo podido notificar a D. Alexander Giraldo Ortiz por desconocerse su actual domicilio, la comunicación de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de fecha 19 de junio de 2015, relativa al procedimiento con número de expediente: 24/2012/2007, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 d la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a practicar dicha notificación mediante la publicación de este anuncio en el tablón de anuncios del Consulado.

Así mismo se le informa que el texto íntegro obra de manifiesto a su disposición en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales, sita en Plaza Colon No. 19, CP 24001 de León, durante el plazo de lo diez (10) días siguientes a la fecha de publicación de presente anuncio, donde podrá comparecer para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento, conforme dispone el artículo 61 de la citada Ley.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para los fines previstos, se fija el presente aviso en un lugar público y visible del Consulado General Central de Colombia en Madrid, hoy tres (07) de Julio de dos mil quince (2015), siendo las ocho y treinta (08:30) de la mañana por el término de diez (10) días hábiles, lo anterior, teniendo en cuenta que no fue posible notificar personalmente al ciudadano D. ALEXANDER GIRALDO ORTIZ.



Liliana Zapata S.
LILIANA DEL SOCORRO ZAPATA SALAZAR
Vicecónsul

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Siendo las cinco (5:00) de la tarde, se desfija el presente edicto hoy veintiuno (21) de julio de dos mil quince (2015).

LILIANA DEL SOCORRO ZAPATA SALAZAR
Vicecónsul

C/ Alfonso XI, 6 C.P. 28014 - Madrid

Conmutador (34) 917 452 590 Fax: (34) 917 450 471

cmadrid@cancilleria.gov.co





**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Familia
e Igualdad de Oportunidades
Gerencia Territorial de Servicios Sociales de León

INF.I/EM/rf



Servicios Sociales
de Castilla y León

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de León por la que se comunica la medida relativa al procedimiento con número de expediente: **24/2012/007**

TEXTO:

No habiendo podido notificar a D. Alexander Giraldo Ortiz por desconocerse su actual domicilio, la comunicación de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de fecha 19 de junio de 2015 relativa al procedimiento con número de expediente: **24/2012/007**, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a practicar dicha notificación mediante la publicación de este anuncio en el tablón de anuncios del Consulado.

Asimismo, se le informa que el texto íntegro obra de manifiesto a su disposición en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales, sita en Pza Colon nº 19, C.P 24001 de León, durante el plazo de los diez días siguientes a la fecha de publicación del presente anuncio, donde podrá comparecer para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento, conforme dispone el artículo 61 de la citada Ley.

León, 19 de junio de 2015

EL GERENTE TERRITORIAL
DE SERVICIOS SOCIALES

Fdo.: Carlos Miller Fernández

